

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 1058/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 477/82, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de los equipos de bombeo de aguas cloacales, desagote y potable para el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1488 de fecha 5 de noviembre ppdo (confr. fs. 5) habiéndose expédido respecto a las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 477/82 la que se adjudica a la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO" por la provisión del renglón Nº 1 "por menor precio" de acuerdo a su presupuesto de fs. 26 y por el importe total de PESOS: VEINTIUN MILLONES (\$ 21.000.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Hono<sup>ri</sup>arios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie<sup>ro</sup> del año 1983.-

////////////////////////////////////



32) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m  
A

GRAVIOTTO  
SECRETARÍA DE LA  
COMISIÓN DE LA RACIA

